

PLENO MUNICIPAL PUNTO MÁS POLÉMICO DE LA SESIÓN ENTRE VARIOS ACUERDOS IMPORTANTES DE URBANISMO ADOPTADOS POR UNANIMIDAD

Se dotará a Tainsa de capital para su actividad

Se vinculará a la empresa municipal una partida de 75 millones para desarrollo industrial

JESÚS GABALDÓN
TARANCÓN

Mientras en los temas urbanísticos el Pleno fue unánime en los acuerdos adoptados durante la sesión extraordinaria del miércoles, los referentes a gestión económica recibieron duras críticas de la oposición.

Visto el expediente que se está tramitando para la modificación de las NN.SS. para el polígono industrial de desarrollo mixto y tras los informes y trámites correspondientes el Pleno aprobó inicialmente dicha modificación, cuyo expediente será remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo para que resuelva definitivamente. Dicha modificación es relativa al polígono surgido por convenio urbanístico entre Incarlopsa, SAT El Castillo y el Ayuntamiento, que afecta a un millón de metros cuadrados.

Igualmente, se aprobó por unanimidad iniciar la modificación de NN.SS. promovida por la empresa Tropicales del Júcar. El expediente se expondrá al público durante un mes para que se puedan formular las alegaciones. Para T. I. se trata de "una actuación como las abordadas anteriormente por otras empresas que debe apoyarse por sus derivaciones en puestos de trabajo. Para el PP, la aprobación está en función de los informes técnicos y aprovechó su portavoz para recordar al Alcalde que "se actúe con la misma urgencia para otras empresas del polígono", por lo que José Andrés Gómez pidió más rapidez e igual trato para las tres empresas allí ubicadas.

Se presentó a la aprobación del Pleno el proyecto de acondicionamiento urbano del los barrios de Santa Quiteria y San Juan. El mismo consta de tres fases, para lo cual, según indicó el Alcalde, existe la posibilidad de suscribir un convenio plurianual con la Junta de Comunidades. El portavoz de TI se mostró a favor de aprobar las tres fases en conjunto y el proyecto total. El Grupo Popular aprovechó para exigir rapidez en el cobro de ayuda de la Junta y su portavoz afirmó que "son rápidos en ejecución y firma de convenios, pero lentos en el pago".

Para la firma de estos convenios de financiación el Ayuntamiento



acreditó la disponibilidad de los terrenos necesarios, del proyecto y el compromiso de aportar el 10% de los 40 millones de pesetas del presupuesto de mejora urbana. Asimismo, facultó al Alcalde para la firma del convenio y documentación precisa para desarrollar el proyecto.

Se aprobó el protocolo de convenio urbanístico en la parcela sita entre las calles Marques de Remisa, El Espejo y otra de nuevo trazado. El mismo es consecuencia de una licencia de obras concedida, según Raúl Amores, conforme a las NN.SS. en la que la alineación creaba inconvenientes por el retanqueo al plasmarse en la realidad. Se paralizaron las obras y se llegó a un acuerdo sobre 120 m2 de aprovechamiento. No obstante, los propietarios solicitaron el aprovechamiento en otro solar.

Para el concejal de IU suponía una sorpresa esta nueva oferta, aunque abogó por solucionar el problema. Sorprendido también se mostró el grupo T.I. ante la concesión de licencia de edificación, puesto que para el concejal José Luis Santos la misma era de derribo. Calificó como "truco que confundió a la Comisión". Dijo que era un error la concesión de licencia y que había que corregirlo. Juan Manuel López advirtió que en materia de urbanismo había que ser cuidadosos; criticó la alineación y apuntó hacia la alarma suscitada en la Corporación y en el pueblo; aseguró que la negociación ha ofrecido la solución menos mala y pidió una reflexión para "quienes en el 98 nos han dejado una herencia de irresponsables". Para el P.P. es un "acuerdo a la fuerza";

justificó la concesión de licencia en base al informe técnico presentado; reconoció que era "una barbaridad, pero observada la deficiencia tenemos que solucionar los problemas"; para Gómez López "no ha habido tantos errores y los que surgen deben solucionarse" y pidió crear una Oficina Técnica de Urbanismo con funcionarios. El Alcalde señaló que la solución adoptada "es la menos mala; no es buena, pero no podemos estar permanentemente parcheando las Normas". Este protocolo se aprobó con los votos a favor de PSOE, TI e IU y contó con la abstención del P.P.

Amplio debate y duras críticas de la oposición suscitó la aprobación del destino del préstamo de 225 millones solicitado en julio. Se trataba de destinar siete partidas de unos 80 millones, que no es la totalidad del crédito y que el Alcalde justificó en base a "tener disponibilidad para consignar partidas en el 2002 y dado que llegará una ayuda de la Junta para la compra de terreno en el polígono industrial y actuaciones en el mismo".

Los nuevos destinos del préstamo eran Tainsa, Auditorio, Piscina, Asfaltado, parque de La Calleja, compra del solar para el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral y terrenos en Sta. Quiteria, aprobados en diferentes plenos, pero sin consignación, al parecer.

I.U. mostró su acuerdo con el nuevo destino, pero denunció la falta de previsión y consideró un error su se renunciara a comprar terrenos para el polígono industrial. Recordó que la Junta aún no ha transferido el dinero de los terrenos para las viviendas de Promoción Pública y advirtió que había algunas partidas mal gas-

tadas. Para José Luis Santos, de T.I., esta modificación demuestra que "los presupuestos aprobados estaban inflados y nos pueden explotar"; recordó que el crédito se pidió para el desarrollo industrial de Tarancón a través de Tainsa, "por lo que deberían transferirse los 225 millones pedidos en su momento para este fin y luego compensar cuando transfiera la Junta"; dijo que para las citadas partidas "se pidan créditos individualizados" y pidió que Tainsa "se ponga a trabajar y se demuestre que hay voluntad de que el polígono sea una realidad". Desde el P.P. se indicó que quedan sólo 133 millones y que "sin gestionar nada se ha gastado"; su portavoz dijo que "hemos perdido un año y la mala gestión del Equipo de Gobierno ha hecho un gasto mayor"; a su juicio "se está engañando a la opinión pública porque las partidas correspondientes están en los presupuestos del 2001"; pidió que se cancele el crédito para ahorrar intereses, que se inviertan los 133 millones en suelo industrial; afirmó que esto demuestra que los presupuestos no están equilibrados y puso en duda que "la Junta cumpla con los pagos".

Tras las aclaraciones del Alcalde, todos los grupos coincidieron en que los 75 millones para Tainsa se pongan a disposición de esta empresa y que se vinculen a ella para el desarrollo industrial. Ello hizo modificar alguna partida de las previstas en la propuesta del Equipo de Gobierno, dado que todos los grupos municipales dejaron claro que "no estamos dispuestos a desviar ni una sola peseta prevista para el desarrollo industrial de Tarancón, y para otras partidas que se pidan créditos individuales". Desde T.I. se planteó que "si es necesario, se haga un crédito puente a Tainsa para que funcione y desarrolle el polígono industrial hasta que lleguen las Ayudas de la Junta".

Con los votos en contra del P.P., la abstención de TI y a favor de PSOE e IU se aprobó el nuevo destino de algunas partidas del crédito con la vinculación de 75 millones para Tainsa. De este modo, la Empresa Municipal amplía capital, cuyo acuerdo del Consejo de Administración se propuso al Pleno.

El PP propone sellar el vertedero municipal antes de que obligue la normativa

J. G.
TARANCÓN

La incorporación al Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, con la ubicación de un Ecoparque en el vertedero municipal motivó al concejal del P.P. especialista en medio ambiente, Francisco Costa. Aseguró que apoyaba esta incorporación pero advirtió que "no soluciona el problema que tiene Tarancón" que definió de "irresponsabilidad y de salud pública". Exigió una mejor gestión del vertedero. Pidió que el Ayuntamiento sea más ambicioso para abordar esta problemática y "no esperar a que nos lo vengán a resolver". Dijo que el sistema de gestión actual es una "grave irresponsabilidad; no podemos seguir más tiempo así porque nos estamos jugando la salud pública". Propuso "ser valientes para lograr la financiación y sellar el vertedero municipal que está incontrolado". Para este concejal es necesario "adelantarnos a lo que nos obligarán por Norma. Tenemos que abrir otro y hacer una gestión adecuada y conveniente, porque estamos cometiendo un delito ecológico".

Desafectadas dos nuevas casas de maestros

J.G.
TARANCÓN

Dos nuevas viviendas de maestros de las situadas en la Plaza Primero de Mayo serán desafectadas de su uso, una vez concedida la autorización por la Delegación Provincial de Educación y Cultura.

Fue este otro de los asuntos abordados en el último pleno municipal, tras lo cual el expediente será sometido a información pública.

La desafectación de ambas casas, concretamente, las números 1 y 2 representan una superficie de 173, 62 metros cuadrados que pasan a disposición de uso municipal.

CLINICA DENTAL Dra. Isabel Gracia - Dr. Fernando Barcena
Teléfono 969/ 32 22 55 - c/ Miguel de Cervantes, 48-2-3º A TARANCÓN
ENDODONCIA - ORTODONCIA - OPERATORIA - CIRUGÍA - ODONTOPEDIATRÍA
- IMPLANTES - PRÓTESIS - RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS
SANITAS - ADESLAS - UNIDAD MEDICA CONGUENSE - PREVIASA